

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



En lo oscuro, al margen de la ley, en los pasillos del poder político

A la salida de la audiencia de Lozoya encaré directamente a sus abogados y le pregunté directo, dos veces, a **Ontiveros que si ya habían encontrado la prueba de la bolsa y...** como patán y soberbio que es, sólo me ignoró mientras caminaba hacia la prensa. Claro, **¿con qué cara podría verme o contestarme?, pues ya les gané dos instancias.** Les comprobé que su cliente sí me difamó y que me causó un daño moral, y ojo, eh, Lozoya, de acuerdo con la segunda sentencia, está obligado a indemnizarme y a pagarles las cuotas y gastos a mis abogados de ambas instancias, y voy por la tercera.

Acto seguido, ya sintiéndose cobijado entre la prensa en la entrevista de banqueta, tuvo el cinismo de decir, obvio su recado era para mí, que **–inhalen y exhalen– para quienes quieran ver a Lozoya hundido, en prisión y sentenciado, no lo verán, ¡ya que lograrán concretar el acuerdo para resarcir el daño!**

Se le olvida que su cliente *Milo* no sólo es un criminal confeso y vulgar mentiroso, sino que **lleva más de un año preso, que viste de beige, que duerme en una celda, que por ser un corrupto su mamá está arraigada y su hermana huida, y que su esposa e hijos están en Alemania sin poder salir, y su papá sin poder ver a nadie a la cara tras escuchar su servilismo en las grabaciones con el fiscal; vamos, que por su culpa acabó con toda su familia. Si eso no es estar hundido, lic –sí, así en minúsculas– Ontiveros, ¿qué es estar hundido?**

¿PERO SABEN QUÉ ES LO PEOR
DE ESTA DECLARACIÓN?



Que reconoció que Emilio Lozoya es culpable y que debe regresar lo que se robó. **Un inocente no tiene que confesar, ni tiene dinero que devolver.**

Emilio está solo y no entiende que, en la audiencia del lunes, su abogado lo acabó de sepultar y, además, le va a cobrar. Su abogado dejó claro que su misión es una, servir a la fiscalía y a la narrativa política del momento, pues dijo, con todas sus letras –váyase por un fuerte–, que Peña vive en España del dinero de las maletas de los sobornos de Odebrecht. **¿Con qué pruebas? ¿Por qué este abogado puede señalar, incriminar y denostar a personas así porque sí?**

El dinero de Odebrecht no llegó en maletas, **llegó vía transferencias a las cuentas de Emilio Lozoya Austin**, tal cual lo declararon los directivos de Odebrecht ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos y lo documentaron Santiago Nieto y Pablo Gómez como directores de la UIF.

¿Se le puede decir a una juez que no ha revisado todos los documentos y que le faltan unas pruebas para diferir una audiencia y salir a pavonearse de que todo va perfecto y que el diferimiento es muestra de su éxito y que pronto veremos a un expresidente preso o decir otra cosa sin consecuencias?

No podemos olvidarnos que el licenciado Coello Trejo, en su momento abogado de Lozoya, dijo: **“Para acusar hay que probar y Emilio no tiene pruebas de nada”.**

Yo les pregunto, **si Lozoya tiene pruebas, ¿estaría en la cárcel? Obvio no.** Lo que no entiendo es por qué el fiscal y la 4T quieren convertir al ícono

de la corrupción del sexenio de EPN en ícono de la impunidad del sexenio de López Obrador.

En esa audiencia, que sólo duró 20 minutos, el representante de la fiscalía dijo que, en efecto, no le habían entregado los CD al abogado de Lozoya, pero que esta semana lo harían. No dijo nada, a pesar de haberlo dicho antes de la audiencia, de que ellos estaban por que comenzara el juicio. **Quien sí lo dijo fue la representante de Pemex, quien**

sostuvo que siguen con su postura de junio de no aceptar el acuerdo reparatorio y quieren que empiece la etapa intermedia.

Ancira pagó 210 mdd sólo por Agronitrogenados; Emilio, por Agro y Odebrecht, no podría ofrecer menos, pero ¿de dónde los sacará?, ¿cómo podrán comprobar el origen lícito del dinero? Regresar el soborno no es ni fue suficiente.

Son distintas maneras de decir que es culpable, pero que todo “está arreglado”.

LAS AUDIENCIAS SON PÚBLICAS

Les cuento que llegué al Reclusorio Norte a las 5:04 am y ahí mis ex-compañeros de Televisa, que ya habían llegado, me dijeron que a las 5:30 am salían los *polis* y te iban anotando.

Para las 8 am ya se sentía la presencia de casi toda la fuente y la apuesta era que la audiencia se iba a diferir, tal cual había sucedido con la de Agronitrogenados el viernes 4 de noviembre.

A las 9:20 am comenzaron a llamarnos tal cual nos fuimos anotando para hacer la fila y poder ingresar.

Para las 9:30 am ya estaba adentro en una sala que olía no sabemos si a pintura o a humedad, o a algo que no era a limpieza. Había 19 sillas y una tele ridícula, lo digo por el tamaño, y cuando la prendieron y vi cómo cuadrizaron la pantalla, peor aún, no podías distinguir ni caras ni gestos ni nada de nada, como si también lo estuvieran protegiendo.

Después de que la prensa reportó que Emilio vapeaba en el juzgado del Reclusorio Norte dejaron de meterlos a la sala donde se lleva a cabo la audiencia, y ahora los meten a una contigua y no de-

jan ni la tele ni el audio prendidos, como debería ser. **¿Por? Las audiencias son públicas. Si no quieren que se documente que Milo viola la ley, no permitan, no tengan doble moral.**

No está por demás dejar en claro que los espacios para el público y la prensa en los juzgados son el primer paso para tener una justicia mejor, más transparente, más clara, más eficiente y menos corrupta.

Pero, a pesar de todo esto, lo vi. Lo vi un año un mes después de que le tomé la foto en el Hunan. Lo vi de beige. Tenía taquicardia, sentía que el corazón se me iba a salir. Me acerqué a la pantalla para verlo mejor, analizarlo y sí, ahí estaba vestido de beige, como preso procesado. El tiempo ha venido poniendo todo en su lugar. Vestía con una sudadera y pantalones tipo GAP o Banana, no se veía que fueran ni de Loro Piana ni de Brunello; traía tapabocas negro, se veía tranquilo y, a ojo de buen cubero, lo noté más pánzón, por no decir abotagado. **No sé si es por la ansiedad o por la buena vida que se da pagando todo tipo de lujos en el reclusorio o una mezcla de las dos.**



POR NO DEJAR...

Otro tema importante fue que, después de la audiencia, el abogado finalmente **reconoció que la denuncia presentada por Lozoya, esa llena de mentiras imposibles de probar, es la misma que fue filtrada y que es conocida “por toda la sociedad”** y generadora del daño moral en mi perjuicio.

Ayer, mientras lo observaba en la banqueta, pensé, **Ontiveros es el Encinas del caso Odebrecht. Al tiempo...**

UNA IMAGEN DICE MÁS QUE MIL PALABRAS...

Ah, su mamá no se presentó en el juzgado –estuvo por Zoom–, ni su papi. Sólo vimos a *Milo solo, sin nadie a su lado, ni un primo, amigo,*

tío o compadre, ni Froy ni Enríquez Autrey, ni Doris ni los demás comensales del Hunan. La imagen habló más que mil palabras: sólo sus dos abogados y, atrás de él, su sombra, el policía que debe cuidar que no se comporte fuera de lugar.





FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO



ESPECIAL

